



MINISTERIO DE JUSTICIA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BÍO BÍO.

ORD. : 658-2009.

MAT. : Instruye lo que indica.

ADJ. : Ord. 408-2009 Dir. General.

ANT. : No Hay.

Concepción, 23 de noviembre de 2009.

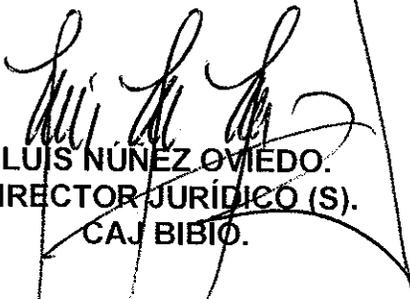
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

**DE: LUIS NÚÑEZ OVIEDO.
DIRECTOR JURÍDICO (S).
CAJ BÍO BÍO.**

Junto con saludarles, remito a Ud. Ord. Nro. 408-2009 del Director General de la CAJ del Bío Bío, en donde instruye respecto de la evaluación de los informes de práctica de los postulantes al título de abogado.

Lo anterior a objeto sea difundido en todas Unidades Operativas de su dependencia.

Atentamente


**LUIS NÚÑEZ OVIEDO.
DIRECTOR JURÍDICO (S).
CAJ BÍO BÍO.**

DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional IX.
- Director Regional X y XIV.
- Director Regional XI.
- Abogada Jefe Ucoe y Provincial Concepción.
- Abogado Jefe Provincial Arauco.
- Abogado Jefe Provincial Ñuble.
- Abogado Jefe Provincial Bío Bío.
- Archivo Dirección Jurídica.

ORD. : N° 408/2009 /

ANT.: No Hay

MAT. : Lo que indica

CONCEPCIÓN, 27 de Octubre de 2009.

DE : DIRECTOR GENERAL CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION
DEL BIO BIO

A: SEÑOR DIRECTOR JURIDICO (S) C.A.J. REGION DEL BIO BIO
DON LUIS NÚÑEZ OVIEDO

Solicito a Ud. se informe a UCOE, Directores Regionales, Abogados Jefes Provinciales y Abogados Auxiliares de UCOE para la revisión de los Informes de Práctica de los Postulantes, lo siguiente:

- La revisión de los informes de práctica y su respectivo informe deberán cumplirse bajo apercibimiento de los artículos 35 letras e., h. y j. y 36 d. y e. en conformidad con artículo 29 letras c.d.y g. todos del Reglamento Interno de nuestra Corporación.
- La medida se hará efectiva a partir desde el 1 de Noviembre de 2009, con los informes que luego de esa fecha ingresen a UCOE.

Se difunda Oficio a todos los Consultorios y Unidades externas con Postulantes en Práctica de su jurisdicción.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



CÉSAR SUÁREZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION:

SR. DIRECTOR JURIDICO
COPIA JEFE RECURSOS HUMANOS
COPIA JEFA UPDD
COPIA CARPETA DIR JURIDICA
ARCHIVO DIRECCION GENERAL

CSP/lhi.